



Negociado de Contratación de Servicios Públicos

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:07 horas del día 25 de mayo de 2016, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal que actúa como Presidente, D. Rafael Simó Sancho, Concejal Delegado del Área de Derechos y Servicios, D. Miguel Arrufat Pujol, Asesor Jurídico Municipal, y Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación, que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta del informe técnico de fecha 19 de mayo de 2016 relativo a la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente presentados a la licitación convocada para contratar los Trabajos de redacción del Estudio Acústico del Plan General Estructural de Castellón de la Plana y la revisión del Plan Acústico Municipal, aprobada mediante Decreto del Concejal Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 2 de marzo de 2016, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 28, de fecha 5 de marzo de 2016.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, al que asiste Raúl García Valera, en representación de Eurocontrol, S.A., dándose cuenta por la Secretaria de la Mesa del informe de fecha 19 de mayo de 2016, emitido por la Jefa del Negociado Técnico de Control de Actividades, Vanesa Galmes Gual, presente en el acto, quien da lectura del mismo.

Del citado informe relativo a la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente resultan las siguientes puntuaciones:

| LICITADORES | MEMORIA | | METODOLOGÍA | | | | | TOTAL |
|--|---|--|-------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------|---|-------|
| | Exposición clara y concisa de finalidad y objetivos | Diagnóstico sintético de la situación actual | Índice | Organización de los trabajos | Medios personales y técnicos | Manejo de la información | Cantidad y calidad de los trabajos de campo | |
| EUROCONTROL, S.A. | 1 | 2,5 | 1 | 0,5 | 1,5 | 1,5 | 2 | 10 |
| DEKRA, AMBIO, S.A.U. | 2 | 0 | 2 | 1,5 | 2 | 1 | 2,5 | 11 |
| ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L. | 4 | 5 | 3 | 2,5 | 3 | 3 | 1,5 | 22 |
| SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA ACÚSTICA, S.L. | 3,5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 15,5 |

Por la Secretaria de la Mesa se procede a continuación a la apertura de los sobres C presentados por las licitadoras, relativos a los criterios cuantificables automáticamente, resultando lo siguiente:

1.- Eurocontrol, S.A.

- Proposición económica: ofrece realizar los trabajos por la cantidad de 21.900 €, más 4.599 €, en concepto de IVA, lo que supone una baja del 27 % respecto del tipo que establece la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación relativa al equipo base compuesto por:

Miguel Ausejo Prieto, Doctor Europeo en Ingeniería Acústica, Ingeniero Superior en Electrónica y Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones.

Raúl García Valera, Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones.

2.- Dekra Ambio, S.A.U.

- Proposición económica: ofrece realizar los trabajos por la cantidad de 19.800 €, más 4.158 € en concepto de IVA, lo que supone una baja del 34 % respecto del tipo que establece la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación relativa al equipo base compuesto por:
 - Xavi Pijuan Barrot, Ingeniero Acústico
 - Jordi Gelabert Culla, Ingeniero Acústico.

3.- Acústica y Telecomunicaciones, S.L.

- Proposición económica: ofrece realizar los trabajos por la cantidad de 23.620 €, más 4.966,50 € en concepto de IVA, lo que supone una baja del 21,16 % respecto del tipo que establece la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación relativa al equipo base compuesto por:
 - Juan Luís Aguilera de Maya, Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones.
 - Rubén González García, Ingeniero Industrial

4.- Silens, Servicios y Tecnología Acústica, S.L.

- Proposición económica: ofrece realizar los trabajos por la cantidad de 24.000 €, más 5.040 € en concepto de IVA, lo que supone una baja del 20 % respecto del tipo que establece la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación relativa al equipo base compuesto por:
 - Pau Gaja Silvestre, Ingeniero Industrial
 - Noelia Belda Calatayud, Ingeniera Industrial

La Mesa de Contratación propone remitir la referida documentación a los servicios técnicos municipales, al objeto de que procedan a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.